

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Punt. total
<i>Especialidad: Música</i>			
4030335035A0597	MORENO PERACAU, JAUME	40.303.350	7,1355
4092418402A0597	PALANQUES PUIG, MARIA SARGAR	40.924.184	6,9830
3807610913A0597	BOSCH CIURO, JOSEFA	38.076.109	6,6599
4622444735A0597	FERRER CASSINA, ELENA	46.224.447	6,5566
4342048202A0597	CARBO CASTELLS, BERNAT	43.420.482	6,3203
7320230146A0597	NAVARRO SARRAU, M. TERESA ...	73.202.301	6,2578
3988721435A0597	GUASCH BOTA, ISABEL	39.887.214	6,2558
7783474046A0597	ESTEVE PONS, INMACULADA	77.834.740	6,2538
4673089035A0597	GARCIA REVERTER, MARIA JUDIT	46.730.890	6,2016
3988597868A0597	LINDEZ PUJOL, ZENAIIDA	39.885.978	6,1252
3512152002A0597	FERRE VILA, PATRICIA	35.121.520	6,0942
7808493557A0597	VALLS JOVE, SERGI	78.084.935	5,9921
3394909813A0597	PLADEVALL VILA, MARTA	33.949.098	5,9461
7808101446A0597	TORRES ROCAGINE, ALBERTO	78.081.014	5,9299
4667006846A0597	BASSOLS BARCONS, SUSANNA ...	46.670.068	5,7978
3972181024A0597	BARRAU RODRIGUEZ, CARMEN ...	39.721.810	5,7112
3970475935A0597	OLIVE OLLE, EULALIA	39.704.759	5,7036
4680155646A0597	BLASCO MORENO, ELISABETH ...	46.801.556	5,6862
4031419335A0597	BAGUE JORDA, ANNA	40.314.193	5,6676
7773757013A0597	NUÑEZ SOLER, OLGA	77.737.570	5,6432
7800285024A0597	GELABERT DESEL, INMACULADA ..	78.002.850	5,6143
7808226046A0597	GARCIA GUILLAMON, LOURDES ..	78.082.260	5,5832
4681496368A0597	GARCIA CREVILLEN, RUTH	46.814.963	5,5389
5216488646A0597	SAMPIETRO FARRAN, MARIA ELE- NA	52.164.886	5,5254
4663240957A0597	PERET QUINTANA, ANNA	46.632.409	5,5250
7791332246A0597	ROS SALA, GERARD	77.913.322	5,5138
4033774135A0597	BADET PANOSA, NURIA	40.337.741	5,5056
4675330802A0597	MORA TRENCHS, LAIA	46.753.308	5,5052
455399657A0597	MIRANDA LOPEZ, ISABEL	45.539.996	5,4555
4657965646A0597	SORIANO COLLANTES, VERÓNICA.	46.579.656	5,3930
4418922868A0597	MORENO PEYDRO, ANNA	44.189.228	5,3805
3989170724A0597	RICARDO PINO, EVA	39.891.707	5,3639
4373309502A0597	CIFUENTES MONNE, ANNA M.	43.733.095	5,3628
7774284446A0597	CAPELLAS REIG, MARIA DOLORS ..	77.742.844	5,3465
3972563113A0597	ANDREU GELABERT, ANNA	39.725.631	5,3406
4760153046A0597	CARRION SANCHEZ, SARA	47.601.530	5,2783
7808593213A0597	CARRERA AGUSTI, AIDA	78.085.932	5,2778
4441593324A0597	FUSTE CAPDEVILA, ANA BELEN ...	44.415.933	5,2577
4374018602A0597	BALASCH GUASCH, SUSAGNA	43.740.186	5,2573
4374196368A0597	FRAILE NAVASCUES, UXUA	43.741.963	5,2059
7929064024A0597	BAYOT GUTIERREZ, ESTER	79.290.640	5,2043
3845851102A0597	PUERTOLAS LUQUE, ROSARIO	38.458.511	5,2027
3811418324A0597	CARBONELL LOPEZ, MARTA	38.114.832	5,1755
5260999802A0597	MATEU SANCHO, MIRIAM DEL MAR	52.609.998	5,1678
4762134413A0597	MARTI PUIG, ELENA	47.621.344	5,1212
7774205124A0597	BOSCH MOYA, MONTSERRAT	77.742.051	5,1078
3881398246A0597	PRUNA MERCADER, BERNADETA ..	38.813.982	5,0963
3934694402A0597	CASADESUS PUIGNERO, ROSA MARIA	39.346.944	5,0642
4675323324A0597	DOMENECH DATZIRA, SILVIA	46.753.233	5,0633
3738513768A0597	IBÁÑEZ FLORES, MARIA CARMEN ..	37.385.137	5,0133
7774054624A0597	MARQUEZ SALA, MARIA QUERALT ..	77.740.546	5,0127
4373658657A0597	LOPEZ SACANELL, BELEN	43.736.586	5,0071
3989267768A0597	TORRENTS ROVIRA, IOLANDA	39.892.677	4,9995
4093355113A0597	CLUA CLUA, M. MERCEDES	40.933.551	4,9731
3698357713A0597	CASTANY PADROS, M. DOLORS ..	36.983.577	4,9312
4417804302A0597	GARCIA COLMENERO, GEMMA MARIA	44.178.043	4,9089
4671023113A0597	GONZALEZ SANCHEZ, DAVID	46.710.231	4,9054
3881442124A0597	RIGUAL VALLS, VICTORIA	38.814.421	4,8778
2517988757A0597	RELANCIO BALLESTER, ELENA	25.179.887	4,8407
2001464835A0597	FRANCO BENAVENT, NEUS	20.014.648	4,8378
4093353713A0597	ZARAGOZA SENTIS, ANA BELEN ..	40.933.537	4,8277
4667998968A0597	PARETAS GIL, DANIEL	46.679.989	4,8234
3395682357A0597	DAVI MARTI, NURIA	33.956.823	4,8134
5260925602A0597	MAURI ARAGONES, RAQUEL MARIA	52.609.256	4,8012
4680051568A0597	VALLEJO PEREZ, SANDRA	46.800.515	4,7927
7791335746A0597	PEREZ PUIG, SILVIA	77.913.357	4,7911
3935370235A0597	COMELLAS ROVIRA, QUERALT	39.353.702	4,7522
4371103657A0597	SAMITIER OSET, LUCIA	43.711.036	4,7259

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Punt. total
4032948724A0597	SAENZ CARBONELL, EMMA MARIA	40.329.487	4,7109
4548419957A0597	LEAL AGUILAR, MERCEDES	45.484.199	4,6753
4401015024A0597	CALVET FRANCESCH, M. DEL MAR	44.010.150	4,6449
7930122424A0597	ARCHILLA GOU, ALEXANDRA	79.301.224	4,6011
3811115224A0597	SAGARRA GUITART, ANGEL MARIA	38.111.152	4,5231
4032719124A0597	OLIU AGUSTI, MARIA LUISA	40.327.191	4,5100
1090364102A0597	SERRERA GUIOTE, PALOMA	10.903.641	4,4741
4034052513A0597	CORNELLA MEDRANO, ASSUMP- CIO	40.340.525	4,4711
3915201835A0597	FABREGA SANTAMARIA, VICENTE	39.152.018	4,4399
4373150235A0597	SURROCA BALAGUERO, ABIGAIL ..	43.731.502	4,4231
4610379168A0597	JUAN NEBOT, MARIA ANTONIA ...	46.103.791	4,3904
5291071068A0597	REINA NIETO, MIRIAM	52.910.710	4,3599
4373650624A0597	VICENTE BENEITEZ, CARMEN	43.736.506	4,3485
4762277802A0597	IGUAL HERRERO, SARA	47.622.778	4,3417
3812861946A0597	GRANE ORO, MARTA	38.128.619	4,3265
4678589857A0597	CUENCA PERALTA, JOSE LUIS ...	46.785.898	4,3177

CONSEJO DE ESTADO

2948 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2002, del Consejo de Estado, por la que se resuelve el concurso específico convocado por la Resolución de 14 de noviembre de 2001.*

Por Resolución de 14 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 23), se convocó concurso específico para la provisión de un puesto de trabajo en el Consejo de Estado, para Cuerpos y Escalas de los grupos C y D.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa propuesta de la Comisión de Valoración a la que hacen referencia las bases sexta y séptima de la citada Resolución.

Este Consejo de Estado acuerda resolver el presente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo contenido en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—El destino adjudicado, de conformidad con el artículo 49 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, tendrá la consideración de voluntario y es irrenunciable.

Tercero.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia de los funcionarios, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la adjudicación de los puestos comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación.

Cuando los funcionarios afectados por la presente Resolución se encuentren disfrutando licencias o permisos les será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del vigente Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, o bien interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 1 de la Ley Orgánica 3/1980, del Consejo de Estado.

Madrid, 6 de febrero de 2002.—El Presidente, Íñigo Cavero Lataillade.

Excmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.

ANEXO**Puesto adjudicado**

Denominación: Jefe de Negociado de Registro. Nivel: 18. Complemento específico: 7.608,81 euros. Grupo: C/D. Puesto de cese: Auxiliar de Oficina. Nivel: 12. Ministerio de procedencia: Consejo de Estado. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Igartua Loyola, Marta María. Número de Registro de Personal: 5030969413. Cuerpo: A6032.

UNIVERSIDADES

2949 *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2002, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor Emérito a don José Antonio Fernández Romero.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen del profesorado universitario, modificado por el Real Decreto 1200/1986, de 13 de junio, y en el artículo 142 de los Estatutos de la Universidad de Vigo («Diario Oficial de Galicia» de 22 de octubre de 1993); a propuesta del Departamento de Lengua Española, previa aprobación de la Junta de Gobierno, en su sesión del día 29 de octubre de 2001, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Emérito a don José Antonio Fernández Romero, con los derechos y obligaciones que establece la normativa vigente y con efectos de 1 de octubre de 2001.

Vigo, 8 de enero de 2002.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

2950 *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Mariano Gutiérrez Tapias.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada a juzgar el concurso convocado por Resolución de 28 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo),

y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Didáctica y Organización Escolar», Departamento de Didáctica y Organización Educativa a don Mariano Gutiérrez Tapias, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 25 de enero de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

2951 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 23 de enero de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Aránzazu Meana Mañés Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Sanidad Animal».*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 23 de enero de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Aránzazu Meana Mañés Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Sanidad Animal», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de fecha 9 de febrero de 2002, páginas 5406 y 5407, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «...doña Aránzazu Meaña Mañés...», debe decir: «...doña Aránzazu Meana Mañés...».